CONCEJO DISTRITAL CARTAGENA DE INDIAS

ACTA DE EVALUACION

En atención a la Resolución No. 114 de 2021, los miembro del comité evaluador constituido a instancias de la pública realizada a las distintas instituciones de educación superior, públicas o privadas con acreditación de alta calidad, para presentar oferta para adelantar elección del contralor distrital de Cartagena conforme lo establece la Constitución Política de Colombia y la convocatoria de elección de secretario general para el periodo 2022, se reúnen los miembros de dicho comité, quienes proceden a evaluar las ofertas presentadas en el orden de radicación o recibo de las mismas.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Las ofertas presentadas serán evaluadas sobre un total de cien (100) puntos los cuales se obtendrán de la suma de los siguientes factores)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE OBTENIDO**
EXPERIENCIA EN PROCESOS DE SELECCIÓN	50 PUNTOS
GRUPO DE TRABAJO Y METODOLOGÍA Y METODOLOGIA APORTADA	30 PUNTOS
OFERTA ECONÓMICA	20 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE A OBTENER	**100 PUNTOS**

I. PROPUESTA PRESENTADA:

PROPONENTE / UNIVERSIDAD	**OFERTA ECONOMICA**
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	$20.000.000

Escaneado con CamScanner

CONCEJO DISTRITAL CARTAGENA DE INDIAS

ACTA DE EVALUACION

ÍTEM	CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Certificado de representación legal emanado por la entidad correspondiente.	X		CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SUBDIRECCIÒNDE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN.
2	Copia del documento de identidad del representante legal	X		
3	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	X		
4	Certificado de no estar inmerso en el boletín de responsables fiscales (entidad y representante legal)	X		
5	Certificado de antecedentes disciplinarios (entidad y representante legal)	X		
6	Registro Único tributario	X		
7	Copia de la Resolución por medio de la cual el Ministerio de Educación Nacional concede la acreditación institucional en alta calidad.	X		Resolución No. 4140 de 2019

Escaneado con CamScanner

CONCEJO DISTRITAL CARTAGENA DE INDIAS

ACTA DE EVALUACION

EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
EXPERIENCIA EN PROCESOS DE SELECCION (APORTO 8 EXPERIENCIAS)	**45 PUNTOS**
GRUPO DE TRABAJO Y METODOLOGÍA Y METODOLOGIA APORTADA APORTÓ: 4 PROFESIONALES = 20 PUNTOS METODOLOGÍA = 10 PUNTOS	**30 PUNTOS**
OFERTA ECONÓMICA	**20 PUNTOS**
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	**95 PUNTOS**

II. PROPUESTA PRESENTADA:

PROPONENTE / UNIVERSIDAD	OFERTA ECONOMICA
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	$19.000.000

ÍTEM	CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Certificado de representación legal emanado por la entidad correspondiente.	X		CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SUBDIRECCIÒNDE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN.
2	Copia del documento de identidad del representante legal	X		

Escaneado con CamScanner

3	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	X		
4	Certificado de no estar inmerso en el boletín de responsables fiscales (entidad y representante legal)	X		
5	Certificado de antecedentes disciplinarios (entidad y representante legal)	X		
6	Registro Único tributario	X		
7	Copia de la Resolución por medio de la cual el Ministerio de Educación Nacional concede la acreditación institucional en alta calidad.	X		Resolución No. 010288 del 04 de junio de 2021

EVALUACIÓN	**PUNTAJE OBTENIDO**
EXPERIENCIA EN PROCESOS DE SELECCIÓN (APORTO MAS DE 10 EXPERIENCIAS)	**50 PUNTOS**
GRUPO DE TRABAJO Y METODOLOGÍA Y METODOLOGIA APORTADA APORTÓ: 4 PROFESIONALES = 20 PUNTOS METODOLOGÍA = 10 PUNTOS	**30 PUNTOS**
OFERTA ECONÓMICA	**20 PUNTOS**
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	**100 PUNTOS**

III. PROPUESTA PRESENTADA:

PROPONENTE / UNIVERSIDAD	**OFERTA ECONOMICA**
UNIVERSIDAD DEL VALLE	$17.000.000

Escaneado con CamScanner

CONCEJO DISTRITAL CARTAGENA DE INDIAS

ACTA DE EVALUACION

ÍTEM	CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Certificado de representación legal emanado por la entidad correspondiente.	X		CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SUBDIRECCIÒNDE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN.
2	Copia del documento de identidad del representante legal	X		
3	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	X		
4	Certificado de no estar inmerso en el boletín de responsables fiscales (entidad y representante legal)	X		
5	Certificado de antecedentes disciplinarios (entidad y representante legal)	X		
6	Registro Único tributario	X		
7	Copia de la Resolución por medio de la cual el Ministerio de Educación Nacional concede la acreditación institucional en alta calidad.	X		Resolucion No. 1052 del 27 de enero de 2014 (Fue expedida por 10 años)

Escaneado con CamScanner

ACTA DE EVALUACION

EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
EXPERIENCIA EN PROCESOS DE SELECCIÓN – NO APORTA CONTRATOS O CONVENIOS. APORTA RUP, con el que se prueba experiencia. El comité ha aceptado el RUP, dándole prevalencia a lo sustancial que a lo formal, puesto que el requisito de la resolución de convocatoria, es aportar contratos, convenios o certificaciones de los mismos. Revisando el RUP tenemos que el código calificador que se asimila la experiencia requerida es: - **80111700:** Reclutamiento de personal **CON ESTE CODIGO SE ACREADITARON MAS DE 10 EXPERIENCIAS REFLEJADAS EN EL RUP CON EL CODIGO**	**50 PUNTOS**
GRUPO DE TRABAJO Y METODOLOGÍA Y METODOLOGIA APORTADA APORTÓ: NO Estableció Como estaría conformado el grupo de trabajo. Es más como mínimo debía contar con dos profesionales y no se dice nada al respecto, solo se establece que habrá un comité coordinador conformado por: - Coordinador Ejecutivo - Consultores - Apoyo Logístico - Sin decir si se trata o no de un equipo conformado como mínimo por dos	**10 PUNTOS**

Escaneado con CamScanner

profesionales y mucho menos cuantos profesionales pone a disposición. **GRUPO DE TRABAJO TITULO O FORMACIÒN DEL GRUPO = 0 PUNTOS** **METODOLOGÍA = 10 PUNTOS**	
OFERTA ECONÓMICA	**20 PUNTOS**
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	**80 PUNTOS**

Conforme a lo anterior el comité evaluador recomienda a la Mesa Directiva, se proceda a la suscripción de contrato y/o convenio interadministrativo con la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA**, por ser esta la institución que ha obtenido mayor puntuación.

Se anexa a esta acta, las propuestas presentadas.

Dado en Cartagena de Indias, siendo primero (1°) de septiembre de 2021.

TATIANA ROMERO LUNA
Jefe Oficina Asesora Juridica

PEDRO FUENTES LORDUY
Asesor externo

Escaneado con CamScanner